

Estimados profesores de centros de educación de adultos:

En la reunión de información de este curso 2016-2017 se adelantó por parte de esta coordinadora la intención de hacer alguna variación en la estructura del examen para mayores de 25 años en esta materia de Geografía de España.

En la Orden Ministerial de 22 de diciembre se estructura la nueva prueba de acceso a la Universidad para los alumnos de Bachillerato, pero no dice nada de los mayores de 25 años. Podríamos seguir igual, pero puede ser adecuado tratar de asimilar el examen al que marca esa Orden, además de otra reflexión surgida durante la prueba de este año.

Que el examen sea con dos temas es cómodo para la puesta del examen, la corrección, y creo que “adecuado” al alumnado y la disponibilidad de tiempo que tiene para la preparación, pero muy alejado de la prueba que realizan los alumnos de bachiller. Además, este año (y esto fue el desencadenante de la reflexión), un alumno al acabar me dijo que por qué no había puesto el relieve, que era lo que esperaba. Y qué casualidad un examen que corregí no había contestado nada sobre lo que se pedía, simplemente había escrito sobre el relieve. Quiere esto decir que realmente se juegan todo en dos temas, que si no son lo que se han leído, en esa hipotética realidad que ellos se forman, pues los resultados son evidentes.

Para acercarnos en algún aspecto a lo establecido en la Orden, el 40% de la valoración debe de corresponder a los bloques que son considerados de Geografía física de España y, el 60% restante al resto de la materia. Por ello he pensado en una prueba que siempre con preguntas abiertas, combine una larga o tema con otras cortas, de manera que siempre esté la posibilidad de que algo de lo estudiado es objeto del examen.

La **estructura del examen** sería de dos opciones, A y B, como hasta ahora, donde si la opción A se compone de un tema de Geografía física (40% de la valoración, o sea 4 puntos) y de 6 preguntas cortitas (60% de la nota, pues 1 punto cada una). La opción B se estructuraría con 4 preguntas de Geografía física (40% de la nota, pues 1 punto cada una) y un tema de cualquier aspecto de Geografía humana que tendría que valer 6 puntos para

completar la valoración (60%). Tal vez podría facilitarse dando opcionalidad en las preguntas cortas, por ejemplo si se puntúan con 1,5 puntos cada una de ellas, en la opción A elegirían 4 preguntas de las 6, que a 1,5 puntos son los 6 puntos que se requieren. En la opción B el tema se valoraría con 5,5 puntos y se elegirían 3 preguntas de las 4, también de 1,5 puntos cada una.

La duración máxima del ejercicio es de 75 minutos y creo que puede realizarse perfectamente.

Los **contenidos** objeto de examen son lo que se tiene acordado (fundamentalmente una Geografía de España, con un bloque sobre el medio físico de España, relieve, clima, hidrografía, vegetación. El otro gran bloque de Geografía Humana con la población de España, evolución, dinámica natural y espacial, estructura (edad y sexo, pirámide de edades) y perspectivas, distribución espacial, causas y consecuencias. El poblamiento en España, el crecimiento de las ciudades y la jerarquía urbana. Y todas las actividades económicas, desde la agricultura, características y evolución, ganadería, pesca y acuicultura, la industria, factores de localización, evolución y tendencias actuales, los servicios, transporte, comercio y turismo).

Los **criterios de evaluación** continúan igual, tendrán en cuenta además de los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y expresión escrita, la utilización correcta de una terminología geográfica, la estructuración correcta del tema y su secuencia y desarrollo lógico.

Las faltas de ortografía se podrán penalizar, sobre todo aquellas más graves y “llamativas” como la “m” ante “b”, el tiempo compuesto sin la “h” ( es muy común el “a .....do”), “j” o “g”, “ll” o “y”, etc, aunque no más de un punto en total de penalización.

Sin nada más por mi parte, les voy a adjuntar un ejemplo de posible examen, **con opcionalidad en las preguntas cortas**, con el deseo de que al vernos en la próxima reunión para el curso próximo 2017-2018, se puedan poner sobre la mesa cuantas dudas les hayan surgido y se pueda alcanzar un consenso para mejor desarrollo de la prueba.

Saludos cordiales y decirles que mi correo electrónico es [encargil@um.es](mailto:encargil@um.es) , que puede ser una vía rápida y cómoda de consulta.

Murcia a 5 de junio de 2017

Encarna Gil Meseguer